



28 de agosto de 2013 VD-2684-2013

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

La Vicerrectoría de Docencia mediante la Resolución N°7270-2002, autorizó la creación de la **Cátedra Rodrigo Loría Cortés**. Dicha resolución establece que las actividades de la Cátedra están reguladas por el Consejo Asesor de la Facultad de Medicina y le corresponde al Decano (a) la coordinación permanente.

A continuación le transcribo los objetivos establecidos por la resolución para la cátedra

"Objetivos de la Cátedra

- Estimular el debate, la reflexión y el intercambio de ideas sobre los acontecimientos relevantes que se presentan en el Sector Salud del país, apegándose al más amplio pluralismo ideológico.
- Proyectar el quehacer académico y científico de la Facultad de Medicina a la comunidad de la Universidad de Costa Rica y al país.
- Fomentar, entre las Escuelas que integran la Facultad de Medicina, un enfoque multidisciplinario y ético de la atención de la salud individual y colectiva, en el contexto de las necesidades de salud de los y las habitantes."

Por este medio, le solicito muy atentamente, un informe sobre el estado actual de esa cátedra, así como las actividades realizadas durante los últimos dos años.

Le saluda cordialmente.

Dr. Bernal Herrera Montero

Vicerrector de Docencia

BH/lha Cc: Archivo